

HIPAA y privacidad de la información de salud:

En la mayoría de los estados, antes de que un adolescente cumpla 18 años, el tratamiento médico requiere consentimiento de los padres o tutor legal excepto en circunstancias muy específicas. El consentimiento verbal o por escrito del adolescente es recomendado, pero no es obligatorio.

Cuando cumple 18 años de edad, se le considera una persona adulta en los Estados Unidos y la responsabilidad legal del consentimiento va a usted. Bajo la ley federal, HIPAA (Health Insurance Portability and Accountability Act, en inglés), los profesionales de salud no pueden discutir información de su salud con nadie, ni con sus padres o tutores sin obtener el permiso del(la) paciente. El cumplimiento estricto de las reglas de HIPAA puede resultar en que los padres y tutores legales repentinamente no puedan obtener información sobre la salud y cuidado médico de un(a) adolescente.



Los adultos jóvenes pueden decidir firmar una exención HIPAA para dar acceso a los padres a su información médica.

John Doe da permiso para que la Dra. Cooper hable con su mamá, Janet Doe, sobre su cuidado médica.

Si hay personas que le gustaría agregar a su formulario de privacidad HIPAA, hágalas saber e informe a su equipo de salud. Agregarlos a su formulario de privacidad HIPAA permite que su información médica sea compartida y discutida con ellos.

Poder de atención médica:

- Un documento legal donde una persona escribe quién debe tomar decisiones por el(ella) en caso que algo pase y la persona ya no pueda tomar decisiones.
- Cuando cumpla 18 años, es una buena idea que todos los adultos documenten quien quiere que sea su poder de atención médica comenzando cuando tenga 18 años de edad. Usted puede cambiar la persona en cualquier momento.
- Revise "5 wishes" (5 deseos) y hable con su proveedor de salud sobre esto.